

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LOGISTRANSOJ S.A.
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Febrero de dos mil Dieciocho, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la **SAMBORONDON # 46 MZ 2 SAMBO CITY ETAPA HOLLYWOOD**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **LA COMPAÑIA LOGISTRANSOJ SA**, con la concurrencia de:

A. **GARCIA SALAMAR EVERT DICK**, propietario de **SETECIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **SETECIENTOS** votos,

B. **MARTILLO MONSERRATE LEONOR GEORGINA**, debidamente propietario de **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **CIEN** Votos; y.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Campania, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron dar unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de La Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma par unanimidad resolvieron tratar el único punta del orden del día:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **GARCIA SALAMAR EVERT DICK**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr **MARTILLO MONSERRATE LEONOR GEORGINA**.

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la Junta forma la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta

sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de La Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Luego de deliberar respecto al único punto Del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) GARCIA SALAMAR EVERT DICK
F) MARTILLO MONSERRATE LEONOR GEORGINA.**

CERTIFICO. Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía Guayaquil, 26 de Febrero del 2018.



**GARCIA SALAMAR EVERT DICK
REPRESENTANTE LEGAL
LOGISTRANS GJ S.A**